



STESV

20223361920031

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 14 de 2022

Doctora

LINA ORNELLA PINZON ARIAS

Edil de la Localidad de Engativá

Lina.pinzon@gobiernobogota.gov.co

linapinzonarias@gmail.com

irma.herrera@camara.gov.co

fapuentes@concejobogota.gov.co

Bogotá D.C.

REF: Contrato de interventoría IDU-516-2022 - Contrato de obra IDU-517-2022 – “CONSTRUCCIÓN DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112ª ENTRE CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTÁ D.C.” - Respuesta radicado IDU-20225262148132 de fecha 12 de diciembre de 2022 – Solicitud mesa de trabajo presencial – Contrato de obra No.IDU-517-2022.

Respetada Doctora Lina Ornella:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita mesa de trabajo presencial, con el propósito de atender las problemáticas que se presentan en el barrio Villas de Granada, con relación a:

“Problemática: La comunidad del barrio Villas de Granada, solicita la terminación de las obras del contrato objeto del asunto, ya que se están viendo afectados en tanto no se les ha informado cuando se hará la terminación de la vía KR 111A entre calles 72F y 76 en Villas de Granada, y de la FASE II (carrera 112a entre calle 78 y calle 80).

Objetivos: Conocer fecha de reparación de las vías mencionadas y el cronograma de intervención. A su vez se requiere el apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad, para socializar la nueva señalización vial, de las vías intervenidas por el IDU”.

La Entidad se permite confirmar su asistencia, y así mismo informa que mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2022, se remitió su requerimiento a

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV

20223361920031

Información Pública

Al responder cite este número

la interventoría y el contratista, con el fin de que nos acompañen y se de claridad a las inquietudes manifestadas por la comunidad, con relación a las obras que están pendientes de ejecución o de iniciar su intervención, por parte de los contratos de obra IDU-1563-2018 e IDU-517-2022, respectivamente.

Así mismo se informa que por parte de la Entidad, asistirán:

- YANSY VICTORIA PEÑA VALOYES – Apoyo a la Supervisión - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial.
- ISAAC SANCHEZ – Profesional Social - Oficina de Relacionamento y Servicio al Ciudadano.
- JUAN CARLOS PINZON MALDONADO – Asesor – Subdirección General de Infraestructura.

Esperamos con lo anterior haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

**Meliza Marulanda****Directora Técnica de Construcciones**

Firma mecánica generada en 14-12-2022 05:37 PM

Cc Linapinzonarias@gmail.com - No Reporta Cp: (Bogota-D.C.)
cc Fapuentes@concejobogota.gov.co - No Registra CP: (BOGOTA-D.C.)
cc Irma.herrera@camara.gov.co - No Registra CP: (BOGOTA-D.C.)
AprobÃ³: Jaime Augusto Bermudez Diaz-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: Yansy Victoria Pena Valoyes-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial



STESV

20223361920031

Información Pública

Al responder cite este número